

Nota de interés

## Mesa de Diálogo en Roldán

Vecinalistas, productores agropecuarios, ingenieros agrónomos, organizaciones ambientalistas, el Departamento Ejecutivo y el Honorable Concejo Municipal, junto con el INTA y la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNR, nos venimos reuniendo desde el año pasado para aliviar los conflictos y preservar los derechos a producir y a vivir en un ambiente sano.

Presentamos hoy el primer logro del diálogo: un canal de información, vía internet, de las aplicaciones de fitosanitarios que se realicen en el distrito. La información se encuentra disponible en:

<https://www.roldan.gov.ar/portal/noticias>.

Seguramente cada roldanense habrá percibido, cuando no sufrido, en mayor o menor medida, la conflictividad por el uso de productos fitosanitarios en el distrito.

Aunque el uso de fitosanitarios (llamados de distintas maneras según los puntos de vista de diferentes actores) no es una novedad, el conflicto fue creciendo hasta hacerse una cuestión cada vez más compleja y que ocupa mayor atención en la agenda de los organismos nacionales de desarrollo y gestión del conocimiento, de los gobiernos, de los legisladores, ambientalistas, vecinalistas y productores.

Por iniciativa del INTA Oliveros, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, a través de su Agencia de Extensión Local y de Docentes e Investigadores de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Rosario con asiento en Zavalla, comenzamos a trabajar con los distintos actores involucrados directamente con el "territorio periurbano" de nuestra localidad.

Partimos de un diagnóstico que indicaba que lo que más hacía falta era diálogo entre las partes. Todos tenemos legítimo derecho a producir y a vivir en un ambiente saludable y es muy difícil satisfacer ambos si no hay flexibilidad y apertura para escuchar las necesidades, intereses y preocupaciones de cada uno. Este diagnóstico nos señalaba claramente que había que constituir una "mesa de acuerdos", en la que nos sentáramos a dialogar como pares.

Sin embargo, el desafío era arduo dado el nivel de desconfianza y enfrentamiento que se había alcanzado. Por ello, las instituciones promotoras creyeron necesario realizar un conjunto de talleres preparatorios, sector por sector, antes de sentarnos todos juntos en una misma mesa, para identificar cuales podían ser los acuerdos posibles. Esos talleres apuntaron a que los participantes reflexionáramos sobre las cosas que compartíamos más allá de las diferencias, sobre la necesidad de la paz social para el desarrollo comunitario, la importancia del diálogo y del respeto a los derechos recíprocos, las cosas que se podían hacer desde la tecnología para mejorar la calidad de la producción agropecuaria, el cuidado del ambiente y de la salud. Durante el año 2017, hicimos una docena de reuniones y talleres con los distintos actores. Hacia fin de año creímos todos que este proceso había alcanzado un nivel de madurez suficiente como para sentarnos juntos por



primera vez. Este paso, que podemos considerar un hito en esta historia, lo dimos el 19 de diciembre de 2017.

En esa reunión-taller, acordamos los objetivos, general y específicos de la mesa de acuerdos y las primeras tareas a abordar, junto con un protocolo de comportamiento.

Hace tres meses de la primera reunión y los integrantes de la mesa se encuentran satisfechos del primer logro: un canal de difusión que permitirá a todos los interesados chequear los lotes autorizados para la aplicación de fitosanitarios según su ubicación geográfica dentro del área supervisada. Así, los vecinos tendrán la seguridad de que se han tomado los recaudos que establece la Ordenanza Municipal N° 738/12 cuando observen que se está haciendo una aplicación cerca de su domicilio.

Este servicio ya está siendo implementado por la Municipalidad de Roldán por iniciativa de la mesa desde el 1 de marzo. Como toda innovación se irá ajustando con el uso.

La información se encuentra disponible en:

<https://www.roldan.gov.ar/portal/noticias>

La mesa continúa trabajando en muchos otros aspectos que concierne al tema y recuerda que toda denuncia referente al incumplimiento de la Ordenanza ya mencionada debe ser hecha en la Secretaría de Producción de la Municipalidad: Rioja 642. Roldán

Esta nota es fruto del acuerdo en la Mesa de Diálogo, fue aportada a Agromensajes por Ricardo Murray (AER Roldán - INTA) [murray.ricardo@inta.gov.ar](mailto:murray.ricardo@inta.gov.ar), Susana Rosenstein y Victoria Campos (FCAGRUNR)

### Listado de actores que conforman la Mesa:

- Productores Agropecuarios del Periurbano de Roldán
- Unión de Vecinales de Roldán
- Ingenieros Agrónomos, residentes y/o que trabajan en Roldán
- Colectivo Ambientalista "Paren de Fumigarnos"
- Municipalidad de Roldán - Departamento Ejecutivo
- HCM - Honorable Concejo Municipal (todos los bloques)
- AER Roldán /PRET Sudeste de Santa Fe/ EEA Oliveros - INTA
- Equipo de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNR (AGR-275)